



**USAC**  
TRICENTENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala



**CIRCULAR No. DGF- 001D-2021**

**A:** Señores Decanos, Directores Generales, Directores Centros Universitarios, Escuelas no Facultativas, Jefes de Unidades Académicas y Administrativas, Tesoreros o personas que hagan sus veces.

**De:** **Lic. Juan Carlos Palencia Molina/Director General Financiero.**

**Asunto:** **Información sobre la Programación Anual de Compras para el Ejercicio Fiscal 2021.**

**Fecha:** 8 de enero del 2021.



Se hace de su conocimiento que la Dirección General de Adquisiciones del Estado a través del Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado -GUATECOMPRAS-, publicó el OFICIO CIRCULAR DIGAE No. 12-2020 del 21 de diciembre 2020, referente a la Programación Anual de Compras, suministros y contrataciones para el ejercicio fiscal 2021.

En consecuencia, el registro de lo Programación Anual de Compras de todas las entidades reguladas en el Artículo I de lo Ley de Contrataciones del Estado, **se fija como fecha máxima de publicación de dicha programación el 28 de febrero 2021**, misma que deberá incluir por lo menos una adquisición o través de la modalidad de Subasto Electrónica Inversa.

Es importante indicar que el Sistema Guatecompras, estará habilitada hasta el 31 de diciembre del año 2021, para realizar las actualizaciones y/o ajustes que correspondan al período de vigencia. Asimismo, en el módulo respectivo del escritorio de cada usuario podrán descargar el formato o utilizar poro lo publicación de lo información relacionado con esto funcionalidad.

Queda bajo lo responsabilidad de cada Unidad Ejecutoria cumplir con el registro y publicación de lo indicado.

**“ID Y ENSEÑAD A TODOS”**

JCPM/ML/Ana Luisa G.  
Adjunto copia del Requerimiento de la  
Dirección General de Adquisiciones del Estado GUATECOMPRAS  
c.c. Archivo

